JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 30 de agosto de 2023

Ref.: Verbal Pertenencia – Auto Previo a resolver
Rad. No. 11001-40-03-022-2021-01109-00

Oficiar al Ministerio de Ambiente, para que dentro del término de **diez (10) días** siguientes a la notificación de la presente decisión, informe al despacho el trámite dado al Oficio No. 0788/2023 del 31 de mayo de 2023[1].

Secretaría proceda a remitir las comunicaciones correspondientes conforme a lo previsto en el artículo 11 de la Ley 2213 de 2022, anéxese copia del citado oficio.

NOTIFÍQUESE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 137 del 31 de agosto de 2023

[1] 043ConstanciaEnvioDocumentacion

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf5169357350163209ef0d46c1e45f4daa94f799d0a0abe2fc70dbcceb64f7ee**

Documento generado en 30/08/2023 03:18:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica